El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 02 de octubre del presente año se conmemora el quincuagésimo primer aniversario de fundación del Hospital Regional de Huacho;

Que, el Hospital Regional de Huacho fue fundado el día 02 de Octubre del año 1970, y creado como Centro Base, convirtiéndose luego en Hospital de Apoyo y posteriormente, a partir del año 1990, es considerado Hospital Regional;

Que, el Hospital Regional de Huacho tiene como misión brindar atención de salud especializada e integral en condiciones de plena accesibilidad a la población, mediante la prevención de los riesgos, recuperando la salud y rehabilitando sus capacidades, construyendo entornos saludables con énfasis en la salud materno infantil, así como en la población vulnerable y que se encuentra en situación de pobreza;

Que, el Hospital Regional de Huacho tiene como valores institucionales la honestidad, referida al cumplimiento de la función pública, anteponiendo el interés general sobre el particular y velando por la integridad ética, moral y profesional en la administración de los recursos institucionales asignados. La responsabilidad, referida al cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de las tareas inherentes a las funciones asignadas dentro de la institución; y, el respeto consistente en la capacidad de reconocer los valores, capacidades y virtudes de las personas, logrando de esta forma el fortalecimiento de las relaciones interpersonales;

Que, es importante reconocer el arduo e importante trabajo que vienen realizando con valentía los médicos, enfermeras y técnicos del Hospital Regional de Huacho que se encuentran en la primera línea de

batalla en la lucha contra la COVID – 19, lo cual denota su verdadera vocación de servicio y entrega a la Comunidad;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación al Hospital Regional de Huacho.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento al Hospital Regional de Huacho, al conmemorar, el día 02 de octubre del presente año, su quincuagésimo primer aniversario de fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al doctor Oscar Garay Vallenas, Director Ejecutivo del Hospital Regional de Huacho, y por su intermedio a todos los profesionales de la salud, técnicos, auxiliares asistenciales y personal administrativo que labora en este importante establecimiento de salud.

Lima, setiembre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDERO JON TAY Luis
Gustavo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/09/2021 10:39:10-0500